



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

ESTADÍSTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN - SEDE ESQUINA

REFERENTE AL MES DE JULIO DEL 2022.-

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS

	CANTIDAD	CANT. AUT.	
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	04	Etapa Procesal: Inicial	04
		Etapa Procesal: Trabada la litis	-
JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL.	-	SIN LÍMITE	
Unidad Fiscal de Recepción y Análisis de Casos (U.F.R.A.C.)	-	SIN LÍMITE	
Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas (U.F.I.C.)	-	SIN LÍMITE	
Unidad Fiscal de Salidas Rápidas (U.FI.SA.R.)	21	SIN LÍMITE	
TOTAL	25		

<i>Audiencias de Sorteo:</i>	22
<i>Audiencias de Mediación:</i>	38
<i>Cédulas de Notificación:</i>	33
<i>Oficios Librados:</i>	79
<i>Providencias:</i>	47

Del total de causas remitidas en Julio del 2022:

El 16% corresponde a causas de familia.-

El 84% corresponde a causas penales.-

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO:

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
<u>PRECESOS CIVILES, COMERCIAL Y DE FAMILIA</u>	
Alimentos	04
Plan de Parentalidad	-
Responsabilidad Parental	-
<u>PROCESOS PENALES</u>	
Amenazas	04
Daño Simple	02
Estafa	01
Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar	01
Lesiones	01
Lesiones Graves	01
Lesiones Leves	07
Usurpación	02
Violación de Domicilio	02
TOTAL	25



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

DEVUELTOS EN EL MES DE JULIO/2022.-									
Discriminados por Juzgados									
	ACUERDO	No Acuerdo	Acuerdo Extraj.	Incompar.	Negativa a Med.	Falta de Localiz.	Otros	Total por Juzgado	
Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia Niñez y Adolescencia	02	03	-	-	-	-	01	06	
	E.P.: Inicial								02
	E.P.: Trabada la litis								-
Juzgado de Instrucción y Correccional	-	-	-	01	-	-	-	01	
Unidad Fiscal de Salidas Rápidas (U.F.I.S.A.R.)	09	03	-	06	-	04	01	23	
Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas (U.F.I.C.)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Unidad Fiscal de Recepción y Análisis de Casos (U.F.R.A.C.)	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	11	06	-	07	-	04	02	30	

Total de expedientes devueltos: 30.-

Del total de expedientes devueltos durante el mes de Julio/2022; el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 64.70%, siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por: Incomparencia, Negativa a mediar, Falta de localización y Otros.-